



**UNICAJA BANCO, S.A., (Unicaja)** de conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley de los Mercados de Valores y Servicios de Inversión, comunica

#### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

El día 3 de febrero de 2026, a las 09:30 horas (CET), Unicaja presentará los resultados del cuarto trimestre de 2025. Cualquier persona interesada podrá acceder a la retransmisión a través de la web corporativa de la Sociedad <https://www.unicajabanco.com>. La retransmisión estará disponible en diferido en la web corporativa durante un periodo mínimo de un mes.

Los analistas e inversores institucionales previamente acreditados podrán participar en vivo en el turno de preguntas y respuestas que tendrá lugar al finalizar la presentación de resultados.

El mismo día 3 de febrero de 2026, a las 12:00 horas (CET) se mantendrá una rueda de prensa.

Málaga, a 4 de diciembre de 2025.